

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación
y Mar Menor

3567 Anuncio por el que se hace pública la Resolución de la Dirección General de Medio Ambiente por la que se modifica la resolución de 10 de abril de 2024 -revisión de la autorización ambiental integrada AAI20070026-, del titular S.A.T. n. 2439 ALIA., para la corrección de error en el apartado A.1.5, Foco n.º 2, del anexo de prescripciones técnicas de la Resolución de 10 de abril de 2024.

Conforme a lo establecido en el artículo 24 del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace público que por Resolución de esta Dirección General de 25 de junio de 2024, se ha aprobado Modificar la Resolución de 10 de abril de 2024 en el expediente AAI20070026, del titular S.A.T. N. 2439 ALIA, para incorporar a las Prescripciones Técnicas de la Autorización la corrección del apartado A.1.5 Valores Límite de Contaminación, foco n.º 2, en los términos del Informe del Servicio de Gestión y Disciplina Ambiental de 16 de mayo de 2024.

El contenido completo de la Resolución estará disponible en la página web:

[https://iges.carm.es/web/servlet/download?ALIAS=ARCH&IDCONTENIDO=39158&ARCHIVO=Resoluci%C3%B3n%20AAI20170010%20\(COPIA\).pdf](https://iges.carm.es/web/servlet/download?ALIAS=ARCH&IDCONTENIDO=39158&ARCHIVO=Resoluci%C3%B3n%20AAI20170010%20(COPIA).pdf)

En Murcia, 26 de junio de 2024.—El Director General de Medio Ambiente,
Juan Antonio Mata Tamboleo.